

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

CONCURSO DE ODONTOLOGO/A PARA HOSPITAL LAS OVEJAS

En la localidad de Las Ovejas, a los 03 días del mes de agosto del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Las Ovejas el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-539-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1694-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Mauri de la Torre German, odontólogo Hospital Las Ovejas

Garrido Lisandro, administrativo Hospital Las Ovejas

En representación de la parte gremial:

Fuentes Liliana, secretaria general Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
JIMENEZ LORENA ELIZABETH	36317403	NO	INHABILITADA	NO PRESENTA: -ART 19 INCOMPLETO -NO PRESENTA CERTIFICACION DEUDOR ALIMENTARIO -NO POSEE DOMICILIO EN LA PROV .DEL NEUQUEN
PEREZ MARCO SEBASTIAN	34864898	NO	CONDICIONAL	PRESENTAR CERITIFICACION DEUDOR ALIMENTARIO ACTUALIZADO
CANALE LUIS MARCELO	28052121	NO	INHABILITADO	-NO POSEE DOMICILIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN- -ANTECEDENTES PENALES NACIONAL VENCIDO

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

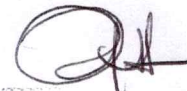
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.



2026 - 20° Aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:20 horas del día 03 del mes de julio del año 2026,
y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO




Mauri German
Odontólogo
M.P. 4590
Hospital Las Ovejas

